

LA EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA: 1900-2004

LAURA WILLS OTERO
University of Pittsburgh
✉ law27@pitt.edu

Recibido: Julio de 2005
Aprobado: Octubre de 2005

ANÍBAL PÉREZ-LIÑÁN
University of Pittsburgh
✉ asp27@pitt.edu

Resumen: Este artículo presenta los resultados preliminares de un proyecto que rastrea la evolución histórica de los sistemas electorales en 21 países de América. La primera sección revisa la literatura existente sobre el tema y resume los objetivos del proyecto. En la segunda sección los autores describen el enfoque adoptado y la información recolectada. La tercera parte ofrece una clasificación de los sistemas electorales de América para el período 1900-2004. En la cuarta sección los autores describen la evolución histórica de los sistemas electorales, y concluyen con una hipótesis de trabajo que postula la afinidad entre el presidencialismo autoritario y los procedimientos que distorsionan la proporcionalidad. En el apéndice se ofrece un resumen de la información recolectada por el proyecto hasta el momento.

Palabras clave: Ciencia política. Política Comparada. Sistemas electorales. América. Procesos electorales.

Abstract: This article presents the preliminary results of a project which search the historical evolution of the electoral systems of 21 American countries. The first section checks the literature on this issue and summarizes the project objectives. In the second section the authors describe the adopted perspective and the collected information. The third part offers a classification of the American electoral systems for the 1900-2004 period. In the fourth section the authors describe the historical evolution of the electoral systems, and conclude with a hypothesis which suggests the affinity between the authoritarian presidentialism and non proportional mechanisms. On the appendix the authors offers a summary of the information recollected by the project.

Key-words: Political Science. Comparative politics. Electoral systems. America. Electoral processes.

El Estudio de los Sistemas Electorales Latinoamericanos

En las últimas dos décadas hemos presenciado una explosión en el estudio de los sistemas electorales en general y de los procedimientos electorales latinoamericanos en particular. Diversos estudios del tema (Colomer 2004, Nohlen 1993) han reconocido los vacíos existentes y han puesto mayor atención al estudio de la evolución, desarrollo y transformaciones de las reglas electorales en la región. Un gran número de trabajos con enfoque comparativo regional o inter-regional han servido de base para incentivar el interés por el estudio de los sistemas electorales y para agregar información básica fundamental para rastrear aspectos esenciales de los mismos (Colomer 2004, Coppedge 1997, Golder 2003, Jones 1995a y 1995b, Koniecki 1986, Lundell y Karvonen 2003, Nohlen 1993, Wallack *et al.* 2001).

El aporte de los estudios recientes para la caracterización de los sistemas electorales latinoamericanos puede resumirse en cuatro grandes grupos.

En primer lugar, autores como Nohlen (1993) y Jones (1995a) se han preocupado por entender y describir los sistemas electorales existentes en América Latina desde mediados del siglo XX. En su clásico trabajo *Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe*, Nohlen (1993) hizo un esfuerzo por compilar análisis descriptivos de expertos especializados en cada uno de los países de la región. Cada autor describe el sistema electoral en su respectivo país, menciona las leyes que rigen su funcionamiento y agrega información sobre las elecciones presidenciales y parlamentarias. El período considerado se inicia básicamente en 1945 (aunque en algunos casos se ofrecen datos para momentos anteriores) y culmina en los primeros años de la década de los noventa. El trabajo de Jones (1995a) de manera similar, es una descripción sobre las dimensiones centrales de las reglas que rigen las elecciones presidenciales y parlamentarias en todos los países de la región, incluyendo Estados Unidos, Canadá y todas las islas del Caribe. Al igual que Nohlen, Jones inicia su descripción de las reglas electorales en 1945.

En segundo lugar autores como Golder (2003), Lundell y Karvonen (2003), Reynolds y Reilly (2002), Wallack *et al.* (2001), y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) se han interesado por recopilar y sistematizar información sobre los sistemas electorales (entre otras instituciones políticas) en el mundo. Una carac-

terística común de estos trabajos es la inclusión de prácticamente todos los países que en el mundo se clasifican como democráticos. Los trabajos nunca cubren fechas anteriores a 1945 y debido a la gran cantidad de países considerados, la información recopilada es general y a veces imprecisa. El valor de estos trabajos está en la gran cantidad de información empírica que ofrecen, si bien en algunos casos los datos de las diferentes fuentes no siempre coinciden. La limitante de estos esfuerzos es que los autores no entran en mayor detalle para explicar particularidades de los diversos sistemas.

En contraposición a estos últimos, un tercer tipo de trabajo corresponde a estudios de caso en los que se aborda minuciosamente la naturaleza de los sistemas electorales de diferentes países. Algunos de estos trabajos examinan la evolución histórica de las reglas electorales (Abal Medina y Suárez Cao 2003, Ames 1995 y 2001, Becerra *et al.* 2000, Briones Torres 1998, Campillo Pérez 1986, Delgado 2002, Ferreira Rodrigues 2001, Siavelis 1997 y 2000, Tuesta Soldevilla 2001, Vaca Diez 1998). Otros autores analizan ciertos momentos determinantes en el desarrollo político de los regímenes (Lehoucq y Molina 2002, Lindahl 1962, Kenney 2004). Finalmente, algunos estudiosos describen y explican la mecánica y funcionamiento de los sistemas electorales particulares (Arditi 1998, Ayala y Ortega 1989, Cepeda 1986, Lujambio y Marván 1997, Molina Vega 1991). Si bien estos esfuerzos son de grandísima utilidad para profundizar el análisis, no se han realizado para todos los países de la región. Adicionalmente, dadas las particularidades de cada país, es difícil comparar estos trabajos de manera sistemática para llegar a caracterizaciones comunes de los sistemas electorales.

Siguiendo una lógica similar a la de los estudios de caso arriba mencionados, el historiador Eduardo Posada-Carbó (1996) ha hecho el esfuerzo de compilar trabajos que reflejan las reglas electorales vigentes durante el siglo XIX. En estos estudios se rescata información fundamental para entender el funcionamiento de los sistemas electorales previos a los existentes en el siglo XX. Sin embargo, los países para los que se han realizado análisis son muy pocos y en la mayoría de los casos, el relato histórico no entra a considerar los sistemas existentes en las primeras décadas del siglo XX.

Finalmente, el creciente interés de la ciencia política por el impacto de las instituciones en los procesos políticos ha incentivado el desarrollo

de nuevas teorías y trabajos empíricos sobre las consecuencias de los sistemas electorales y sobre las causas que determinan la adopción de sus diferentes reglas (Ames 1995 y 2001, Crisp 2000, Jones 1995b, Nielson 2003, Siavelis 1997 y 2000, Tsebelis 1995, Wallack *et al.* 2001). Este tipo de análisis se ha visto particularmente reflejado en el trabajo de una nueva generación articulada alrededor de la Sección para el estudio de las Instituciones Políticas en la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). En muchas oportunidades, este enfoque se superpone con las perspectivas anteriores.

Aprovechando los diferentes tipos de trabajos arriba enumerados, un estudio reciente de Colomer (2004) intenta sumar algunos de los avances descriptivos y empíricos, los estudios de caso, los trabajos históricos, y los análisis teóricos, y con ellos entender por un lado, la evolución de los sistemas electorales de todos los países democráticos desde el siglo XIX, y por otro lado, los efectos o consecuencias que generan los sistemas electorales en otras instituciones políticas, así como los aspectos que los afectan directamente. Este esfuerzo agrega gran cantidad de información y se convierte en una herramienta fundamental para el estudio de la materia. No obstante, para algunos casos, particularmente para América Latina, las fuentes de las que proviene la información (Jones 1995a, Nohlen 1993, Posada-Carbó 1996, entre otros), tiene las limitaciones que ya se mencionaron más arriba. Los vacíos identificados requieren la consideración de otras fuentes primarias y secundarias de manera tal que puedan ser superados.

Todos los avances recientes han motivado interés por profundizar el estudio de los sistemas electorales. A la vez han puesto a relucir los vacíos que todavía existen en el área de estudio, lo cual incentiva a académicos y expertos a seguir explorando fuentes de información alternativas. En América Latina, uno de los vacíos más evidentes es la falta de claridad sobre las reglas electorales formales y su funcionamiento práctico durante la primera mitad del siglo XX. Como ya señalamos, muchas de las fuentes existentes abordan los sistemas electorales a partir de 1945, lo cual impide entender el desarrollo, la evolución, la transformación y la (in)estabilidad de los mismos a través del tiempo. En la mayoría de los países, hacia 1945 (o pocos años después) el sistema electoral era ya el de representación proporcional vigente en la actualidad. Los estudios existentes tienden por lo tanto a ignorar las transformaciones de

largo plazo en la organización del proceso electoral. ¿Cómo operaban las elecciones en las repúblicas restrictivas de comienzos del siglo XX? ¿Eran las reglas a comienzos del siglo puramente mayoritarias o semi-proporcionales? ¿Cuáles eran las variaciones, en caso de existir, entre uno y otro caso? Y una vez adoptados los sistemas proporcionales, ¿qué tipos de reformas se han realizado? Estas preguntas, que merecen atención como parte del estudio de la evolución histórica de las democracias latinoamericanas, apenas pueden abordarse a partir de la literatura existente. Con este desafío en mente, surgió la idea de realizar un nuevo esfuerzo que tuviera en cuenta los trabajos desarrollados y avanzara en la búsqueda de nueva información. En los próximos párrafos describimos una nueva base de datos en proceso de desarrollo: *Los Sistemas Electorales en América, 1900-2004*.

El Proyecto de la Universidad de Pittsburgh

Nuestro trabajo se ha desarrollado en diferentes etapas. En primer lugar, llevamos a cabo una revisión de la literatura y de los trabajos empíricos hasta el momento realizados, así como de documentos formales históricos tales como constituciones políticas, leyes electorales y reglamentos. Con este ejercicio realizamos un balance general sobre el estado del arte, los temas abordados, las metodologías empleadas, las variables consideradas y los casos incluidos en los diferentes trabajos. Igualmente, se pusieron en evidencia los vacíos existentes, así como algunos problemas de consistencia entre las diversas fuentes. Entre ellos identificamos la ausencia de un lenguaje común y el tratamiento de los casos y variables de diversas maneras, a veces aisladamente. Como consecuencia, algunas confusiones y contradicciones emergen entre las distintas fuentes disminuyendo con ello la confiabilidad de los datos recopilados.

Identificados estos problemas, hicimos una revisión de los trabajos que se han dedicado al definir los sistemas electorales y las diferentes variables que los conforman. Principalmente consultamos las conceptualizaciones ofrecidas por Lijphart (1999), por IDEA (2005), y por Colomer (2004). Con el propósito de garantizar consistencia, decidimos tomar “prestadas” esas definiciones y a partir de ellas definimos las variables a ser incluidas en la base de datos.

En tercer lugar, tomamos la decisión de incluir a todos los países de América Latina (Sudamérica y Centroamérica, excluyendo Guyana, Surinam y Belice pero incluyendo a los estados independientes en el Caribe hispano y francés). También incluimos a los Estados Unidos para tener un ejemplo de presidencialismo con reglas electorales históricamente estables. La lista de países quedó compuesta entonces por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Para todos estos casos buscamos información sobre la evolución de sus sistemas electorales desde 1900 (1904 en el caso panameño) hasta el año 2004. Solamente el estudio de Colomer (2004) aborda el período mencionado. Sin embargo, como ya mencionamos antes, dado que el autor se concentra fundamentalmente en procesos democráticos y utiliza fuentes de información que contienen vacíos, los mismos se ven reflejados en sus análisis y descripciones de los sistemas. De tal manera, uno de los propósitos de la nueva base de datos ha sido el de complementar con fuentes alternativas el trabajo de Colomer, a la vez que entender con un mayor nivel de detalle la evolución de los sistemas electorales en 21 países a lo largo de 105 años.

También decidimos cubrir en nuestro estudio no sólo los períodos que pueden considerarse como estrictamente democráticos sino también aquellos que pueden describirse como semi-democráticos o incluso autoritarios (aunque con elecciones). El contenido de la base de datos es cuidadoso en abordar todos los países de una manera consistente de forma que cada caso contenga el mismo tipo de información. Adicionalmente, hemos hecho un gran esfuerzo por buscar y encontrar datos precisos con los cuáles se pueda superar la ambigüedad de la que sufren algunas fuentes secundarias.

En síntesis, la nueva base de datos sobre *Sistemas electorales en América 1900-2004*, afina trabajos similares previos y avanza en la recopilación y análisis de información relacionada con la materia. Evidentemente es un proyecto ambicioso en el que no están ausentes problemas y limitaciones. Para algunos países, principalmente los de Centroamérica, la búsqueda de información ha sido una labor dispendiosa e inconclusa hasta el momento. En algunos casos, la consulta directa con los expertos especializados en cada país ha sido útil y ha aportado información. En

otros casos, la aparente inexistencia de datos nos ha impedido llenar todos los vacíos existentes. A pesar de esto, estamos avanzando de manera significativa y esperamos aportar una herramienta útil para la continuación del estudio de los sistemas electorales.

Las Variables

A continuación describimos las variables consideradas por nuestro estudio. En el Apéndice presentamos una tabla comparativa que resume el comportamiento de estas variables y especificamos el tipo de sistemas electorales que han estado vigentes durante diversos períodos históricos en los países de América Latina.

Elecciones. La primera variable considerada da cuenta de las fechas en las que se han realizado elecciones para la cámara baja del Poder Legislativo. Con esta información podemos evaluar la frecuencia con que se han llevado a cabo comicios, la duración del mandato de los legisladores, y los períodos en que las elecciones han sido canceladas.

Funcionamiento y fortaleza de las legislaturas. En segundo lugar incluimos una variable que da cuenta del funcionamiento del Congreso durante cada año del período considerado. Este indicador permite identificar si el Congreso estaba en funcionamiento en un año particular (o si había sido clausurado) y en tal caso permite evaluar su nivel de efectividad frente al Poder Ejecutivo. Como base para codificar esta variable seguimos la operacionalización de Arthur Banks (2004), quien utiliza cuatro categorías (Banks clasifica al Congreso como efectivo, parcialmente efectivo, inefectivo o inexistente; nosotros agregamos un valor adicional que nos permite saber los años en los que ha habido asambleas constituyentes). Esta variable es importante dado que refleja los ciclos democráticos y autoritarios que la mayoría de países tuvieron durante el siglo XX, así como el nivel de efectividad de las legislaturas. Lamentablemente la codificación de Banks presenta numerosos errores históricos, y actualmente estamos trabajando para mejorar la validez de esta clasificación.

Fórmulas Electorales. Cuatro diferentes variables nos permiten clasificar el sistema electoral de cada país: la fórmula electoral genérica, la fórmula electoral específica, el tipo de listas y el procedimiento de adjudicación. Primero, la fórmula electoral genérica clasifica cada caso como

mayoritario, proporcional o semi-proporcional. Segundo, una codificación más detallada permite especificar las características distintivas de cada procedimiento electoral. Mientras que los sistemas mayoritarios por lo general (pero no siempre) utilizan distritos uninominales, los sistemas de representación proporcional se aplican en distritos plurinominales y los sistemas semi-proporcionales pueden combinar unos y otros tipos de distritos. En cada caso se vota o bien por candidatos individuales o por listas (nóminas de candidatos) de partidos políticos. Los votantes además, tienen la posibilidad de votar una o varias veces, según lo definido por las reglas. En la sección siguiente retomamos estas ideas y ejemplificamos las fórmulas electorales específicas con algunos casos históricos.

En tercer lugar, en los distritos plurinominales los electores votan por listas, las cuales pueden ser cerradas (se vota por una lista de partido y no se pueden expresar preferencias por los candidatos), desbloqueadas (los electores pueden expresar preferencias por candidatos dentro de las listas de partidos), abiertas (los votantes pueden seleccionar candidatos de diferentes listas de partidos), listas de facciones (varias cerradas de un mismo partido que compiten por escaños en la cámara), o listas con voto acumulativo (los votantes tienen varios votos que pueden otorgar a un mismo candidato o distribuir entre todos los candidatos del partido). Finalmente, en los sistemas de representación proporcional existen diversas fórmulas para adjudicar escaños. Las que más frecuentemente se han usado en América Latina son las conocidas como *Hare* y *d'Hont*.

Magnitud promedio de los distritos. También hemos recolectado información sobre el tamaño de la cámara baja, esto es, la cantidad de diputados elegidos, así como el número de distritos electorales. Esos datos nos permiten estimar la magnitud del distrito promedio (definida como el tamaño de la cámara sobre el número de distritos) para cada año y con ello indagar sobre los niveles de representación logrados y sobre la proporcionalidad con la que son electos candidatos o partidos.

Niveles. En algunos países se ha establecido un segundo nivel electoral para garantizar la representación de sectores minoritarios en la cámara baja y abrir con ello espacios a grupos, partidos o candidatos que no logran ser elegidos en los distritos convencionales. Por ejemplo, en algunos países la cámara baja ha incluido representantes electos a nivel local (provincial, departamental) junto con otros electos en un distrito nacional, mientras que el sistema mixto “alemán” adoptado en Bolivia y Vene-

zuela combina elecciones de diputados en distritos uninominales con elecciones por lista en distritos plurinominales (de nivel departamental/estatal). La presencia de un segundo nivel electoral garantiza una instancia diferenciada de agregación de votos y a veces permite incluso la adopción de dos procedimientos electorales diferentes (como en el sistema mixto).

Clasificación de los Sistemas Electorales en América Latina

A partir de la información recolectada (y resumida en el Apéndice) es posible identificar el rango de sistemas electorales que ha estado en vigencia en América durante el siglo XX. Denominamos como mayoritarios a los sistemas que tienden a fabricar mayorías legislativas para el partido ganador (aunque obtenga apenas una pluralidad de votos) y como proporcionales a aquellos que traducen con cierta precisión el porcentaje de votos en bancas. Los sistemas semi-proporcionales tienden a generar resultados intermedios. En esta sección caracterizamos las fórmulas electorales específicas y ofrecemos ejemplos históricos de cada procedimiento.

Sistemas Mayoritarios

Elecciones en circunscripciones uninominales por mayoría simple. El sistema electoral uninominal, conocido en inglés como *first past the post* (FPTP), requiere la división del territorio nacional en tantas circunscripciones como bancas están en juego. Los electores emiten votos por candidatos individuales y el candidato más votado en cada distrito resulta electo (aunque no obtenga una mayoría absoluta de los votos). Diversos países utilizaron este sistema para la elección de diputados en la primera mitad del siglo XX. Argentina lo adoptó para la elección de 1904 y con variantes en los años finales del régimen peronista (1951-1955); México lo empleó hasta 1963 y Paraguay, hasta 1915. Siguiendo el modelo inglés, Estados Unidos lo ha preservado hasta el presente (con ocasionales excepciones en algunos estados que nuestra base de datos no registra en detalle).

Elecciones mayoritarias con doble vuelta. En algunos casos las reglas que regulan la elección de diputados en circunscripciones uninominales demandan que el candidato ganador obtenga una mayoría absoluta de los votos. En sistemas multipartidistas, en los que el voto se dispersa entre varios candidatos, generar un candidato de mayoría puede resultar sin embargo difícil. Para resolver este problema se utiliza generalmente la opción de una segunda vuelta electoral en la cual se reduce el número de competidores (permitiendo participar solamente a aquellos que han alcanzado un cierto umbral electoral en la primera vuelta) y se acepta el triunfo de un ganador por mayoría simple. Haití utiliza actualmente este procedimiento electoral. Las elecciones en Cuba siguen la versión soviética de esta regla electoral: si el candidato nominado por el partido no obtiene el apoyo de una mayoría absoluta de los electores, es preciso realizar una nueva elección con un nuevo candidato. Nosotros hemos considerado también dentro de esta categoría el sistema electoral utilizado por Honduras hasta comienzos de los años cincuenta, en el cual la junta electoral de la circunscripción operaba como colegio electoral para decidir el resultado cuando ningún candidato obtenía la mayoría de los votos.

Lista completa (voto en bloque por partido). El voto en bloque por partido combina el criterio mayoritario con el sistema de listas partidarias (normalmente identificado con la representación proporcional). Al igual que en los sistemas proporcionales, los representantes se eligen en distritos plurinominales (que normalmente se corresponden con las provincias o departamentos) en los cuales los partidos presentan listas de candidatos. Sin embargo, en este sistema el partido con más votos obtiene el total de los escaños correspondientes al distrito (es decir que la lista de candidatos que obtiene más votos ingresa completa al congreso). El sistema electoral argentino funcionó de hecho como un sistema de lista completa hasta la Ley Sáenz Peña de 1912. Perú (1919-1929, 1939-1946) y El Salvador (1952-1959) también utilizaron este sistema.

Lista incompleta. El mecanismo de “lista incompleta” constituyó un procedimiento común en América Latina durante siglo XX. El sistema opera en forma similar al voto en bloque por partido pero asigna al ganador un porcentaje limitado de los escaños en juego (normalmente dos tercios). El porcentaje restante se asigna automáticamente a las minorías electorales (típicamente la primera minoría obtiene el tercio restante, pero en el sistema paraguayo imperante hasta comienzos de los años no-

venta este tercio se repartía proporcionalmente entre todos los partidos minoritarios). El sistema de lista incompleta fue utilizado por Argentina entre 1912 y 1950 y luego entre 1958 y 1961; por Nicaragua (1950-1978), Perú (1930-1938; 1950-1961), Paraguay (1916-1992) y Uruguay (1910-1917).

Aunque este procedimiento supuestamente representaba un intento por garantizar representación a las minorías, nosotros lo hemos clasificado como mayoritario porque el mismo tiende a favorecer desproporcionadamente a los ganadores. En los hechos, resulta inusual que una lista alcance el 67 por ciento de los votos en una elección libre y por ende es improbable que el partido ganador obtenga dos tercios de las bancas bajo un sistema proporcional. La lista incompleta tiende a generar entonces una distorsión electoral en favor del partido con más votos. Por ejemplo, si en un sistema multipartidista la lista más votada alcanza apenas el 40 por ciento de los votos, el procedimiento de lista incompleta le garantiza a esta primera minoría electoral una supermayoría legislativa de dos tercios en la cámara baja.

Sistemas Semi-Proporcionales

Voto múltiple (voto en bloque por individuos). El sistema de voto múltiple, que fue comúnmente utilizado en América Latina a comienzos de siglo, combina el voto por candidatos individuales (propio de las circunscripciones uninominales) con el uso de distritos plurinominales. Los electores disponen de tantos votos como representantes deben ser electos en el distrito, pero emiten sus votos por candidatos individuales y no por listas. Los candidatos con el mayor número de votos ingresan al Congreso en representación de su distrito. El sistema es similar al procedimiento actual de lista abierta, dado que los votantes pueden distribuir su apoyo entre candidatos de diferentes partidos, pero los votos no se cuentan por partido sino que se agregan a nivel de los candidatos individuales. Por ende la capacidad de este sistema para generar resultados proporcionales es dudosa (sobre todo en distritos pequeños). IDEA (2005) denomina a este procedimiento “voto en bloque” (*bloc vote*) pero esta denominación puede generar confusión con el voto en bloque por partidos (lista completa) descripto más arriba. El voto múltiple fue utili-

zado por Brasil (1935-1936), Chile (1900-1923), Colombia (1900-1904), Ecuador (1900-1931), Guatemala (1914-1944), Panamá (1904-1917), Perú (1900-1913), y El Salvador (1900-1951).

Voto limitado. El voto limitado es al voto múltiple lo que la lista incompleta es a la lista completa. En este sistema los electores emiten votos por candidatos individuales en distritos plurinominales, pero disponen de un número de votos menor al total de representantes electos en el distrito (por ejemplo, en un distrito en el que se eligen tres diputados el elector puede votar por dos candidatos). Este sistema es comúnmente identificado con el procedimiento de lista incompleta, pero en el sistema de lista incompleta los votos se cuentan en favor de las listas partidarias y no de los candidatos individuales. El voto limitado fue utilizado en Bolivia (1924-1950), Brasil (1900-1929), Colombia (1905-1930), Ecuador (1932-1944) y Panamá (1918-1927).

Voto único intransferible. Lijphart (1999) describe el voto único intransferible como un caso extremo de voto limitado en el cual los electores pueden emitir un único voto por un candidato individual en un distrito plurinomial. Los candidatos con el mayor número de votos resultan electos. Este procedimiento fue utilizado en Bolivia entre 1900 y 1923.

Sistema paralelo de mayoría simple y representación proporcional. El sistema paralelo opera en dos niveles: en un primer nivel, el territorio nacional se divide en un cierto número de circunscripciones uninominales en las que se elige parte de la Cámara por mayoría simple (FPTP). En un segundo nivel, el mismo territorio se divide en distritos plurinominales en los que se realiza una elección con representación proporcional por listas para elegir a los diputados restantes. Este segundo nivel permite el ingreso de los partidos minoritarios al Congreso. Sin embargo, a diferencia del sistema “mixto” descrito más abajo, este procedimiento no utiliza un mecanismo compensatorio para corregir la desproporcionalidad creada por las circunscripciones uninominales. Los dos sistemas electorales funcionan así en “paralelo”. México utiliza este sistema desde 1964.

Sistemas de Representación Proporcional

Representación proporcional (RP). El sistema de representación proporcional por listas es hoy bien conocido: los representantes se eli-

gen en distritos plurinominales, los partidos presentan listas de candidatos, y el porcentaje de votos obtenido por cada partido se traduce en el porcentaje de escaños obtenido por su lista. Nuestra investigación histórica sugiere que el primer país latinoamericano en adoptar este procedimiento fue Cuba en 1908. En el presente la gran mayoría de países latinoamericanos (unos 17) utiliza alguna variante de este sistema. Las principales diferencias dentro de esta familia están dadas por la naturaleza de las listas (cerradas, desbloqueadas, o abiertas) y por el procedimiento de adjudicación.

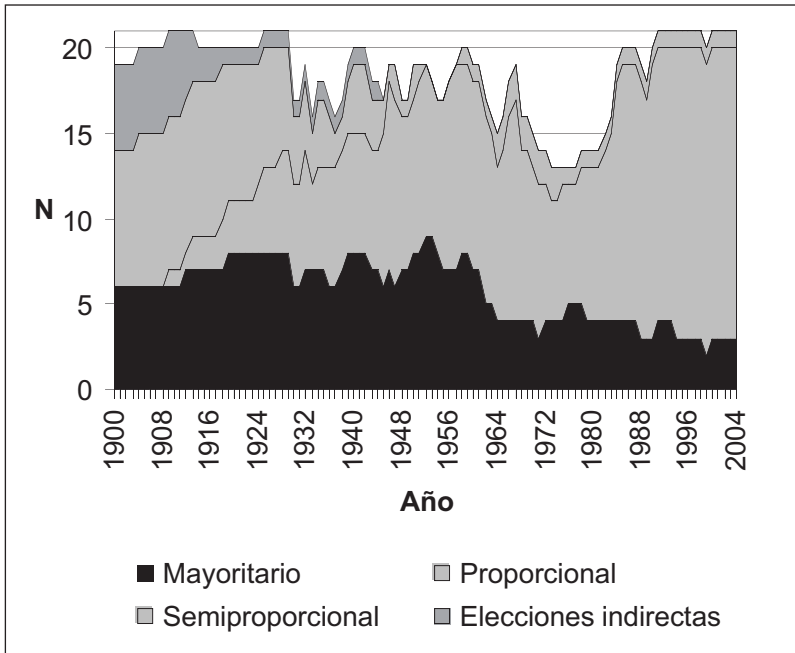
El sistema mixto. El sistema mixto intenta combinar la proporcionalidad del sistema de listas con la representación personalizada propia de las circunscripciones uninominales; en palabras de Shugart y Wattemberg (2001), “lo mejor de los dos mundos”. Un cierto número de representantes (usualmente la mitad de la cámara) se elige en circunscripciones uninominales, mientras que los restantes se eligen en distritos plurinominales por un sistema proporcional de listas cerradas. Los dos niveles electorales están territorialmente superpuestos, de modo que cada elector tiene dos votos: uno correspondiente a su circunscripción uninominal y otro para la elección por listas a nivel regional (provincial, departamental o estatal). El sistema mixto (conocido en inglés por sus siglas MMP), utiliza el total de votos emitido en los distritos plurinominales para determinar qué proporción de escaños le corresponde a cada partido. Una vez que los representantes electos en circunscripciones uninominales son incorporados al Congreso, las bancas plurinominales restantes son utilizadas para compensar la desproporcionalidad originada en el nivel uninominal. De este modo el sistema garantiza una distribución proporcional de escaños a pesar de elegir a un gran número de diputados a través de una regla mayoritaria. Bolivia y Venezuela adoptaron este sistema en la década de los noventa.

Evolución Histórica de los Procedimientos Electorales

¿Cuál ha sido la evolución histórica de los procedimientos electorales? Si bien Estados Unidos ha preservado el sistema uninominal a lo largo de su historia (lo que en parte explica el sostenimiento del esquema bipartidista a pesar de las transformaciones sociales), en América La-

FIGURA N° 1.

EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA, 1900-2004



Nota: Gráfico incluye 21 países que ganaron la independencia antes de 1904 en años en que contaban con poder legislativo (bajo diversos tipos de régimen).

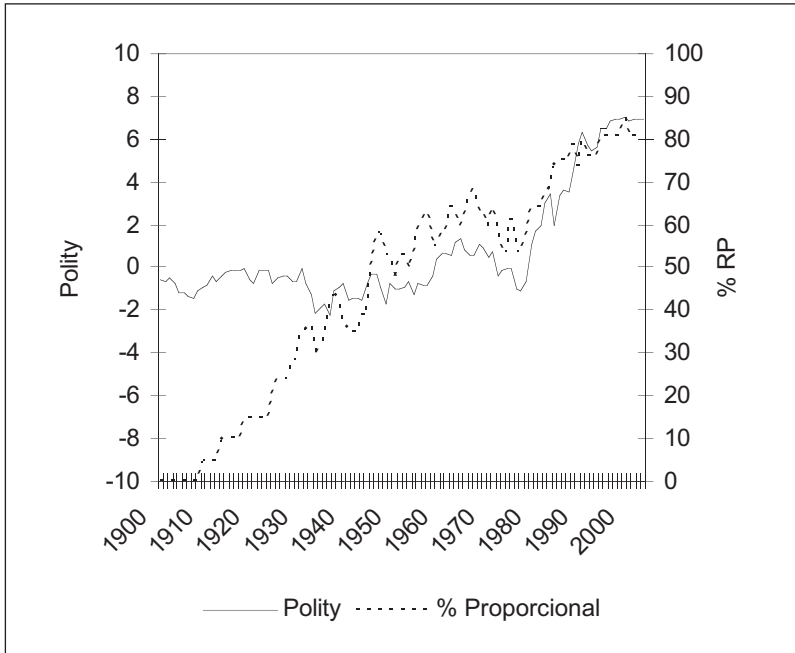
tina los sistemas electorales han evolucionado de manera significativa durante el siglo XX. La Figura no. 1 muestra la transformación del mapa electoral americano a lo largo del tiempo. A comienzos del siglo XX, cinco países utilizaban elecciones indirectas para seleccionar a los miembros de la cámara baja y el resto utilizaba procedimientos mayoritarios o semi-proporcionales. El sistema electoral más común entonces era el de voto múltiple, utilizado por una media docena de países. A partir de 1909 comenzó a utilizarse la representación proporcional y el número de países que adoptó RP creció lentamente, ascendiendo a tres en 1919, seis en 1929, siete en 1939, nueve en 1949, once en 1959, diez en 1969, nueve en 1979 (cuando varios regímenes militares habían eliminado la vida electoral), catorce en 1989 y diecisiete en 1999 (la cifra que subsiste hasta hoy).

Una cuestión que merece mayor investigación académica es la vinculación entre el procedimiento electoral y el grado de democratización de los regímenes políticos. La Figura no. 1 sugiere que la declinación de los sistemas indirectos y semi-proporcionales, y la consecuente adopción de RP coinciden históricamente con las olas de democratización en Latinoamérica. La región vivió dos grandes olas de democratización. La primera, entre 1956 y 1962, expandió el número de democracias (o al menos semi-democracias) de cinco a doce. Tras una reversión marcada por regímenes militares en los años sesenta y setenta, una segunda ola democratizadora expandió el número de regímenes democráticos (y semi-democráticos) de tres a dieciocho entre 1978 y 1992 (Mainwaring y Pérez-Liñán 2005). Fue durante estos dos períodos históricos que un mayor número de países parece haber adoptado el modelo de representación proporcional.

Para explorar esta idea la Figura no. 2 compara la evolución del índice de Polity con el porcentaje de países utilizando RP entre 1900 y 2003. El índice de Polity, concebido inicialmente por Ted Gurr y continuado hoy en día por un equipo en la Universidad de Maryland, es una medida del nivel de democratización que varía entre -10 (extremadamente autoritario) y 10 (plenamente democrático). Una nación puede considerarse como una democracia cuando alcanza un valor superior a 5 en esta escala. El proyecto Polity cubre casi todos los estados independientes entre 1800 y 2003, y evalúa diversos aspectos de los regímenes políticos a partir de seis criterios que incluyen el grado de concentración de poder en el ejecutivo y la competitividad de la participación política (Marshall, Jaggers y Gurr 2004). A partir del puntaje asignado a cada uno de estos criterios, los analistas generan un índice anual de democratización para cada país que, si bien no está libre de problemas de validez, es ampliamente utilizado en estudios cuantitativos (especialmente en el área de relaciones internacionales).

La Figura no. 2 refleja la evolución del valor promedio del índice Polity (eje vertical izquierdo) para todos aquellos países cubiertos por nuestro estudio en años en los que el poder legislativo estaba en operación (es decir que las dictaduras sin procedimiento electoral alguno han sido excluidas de este promedio). La línea punteada por su parte refleja el porcentaje de estos países que utilizaban representación proporcional en sus elecciones (eje vertical derecho). El gráfico sugiere que, incluso

FIGURA N° 2.
 PROMEDIO DEL ÍNDICE POLITY Y PORCENTAJE DE PAÍSES CON
 REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN AMÉRICA, 1900-2003



Nota: Promedio incluye 21 países que ganaron la independencia antes de 1904 durante años en que contaban con poder legislativo (bajo diversos tipos de régimen).

entre los países que conducían elecciones a intervalos regulares, los niveles de democratización en el continente han sido en promedio bastante bajos hasta la década de los años ochenta, cuando se produjo la última ola democratizadora. (Este promedio ciertamente encubre una amplia variación, con países como Costa Rica y Estados Unidos que muestran puntajes muy altos a lo largo de todo el período). Por su parte, la evolución del sistema proporcional muestra cierta correspondencia con esta trayectoria. Hasta los años cuarenta, la adopción de RP fue lenta y no parece mostrar ninguna relación con la evolución democrática del continente. Pero a partir de la Segunda Guerra, los ciclos de democratización parecen estar ligados a los ciclos de adopción de representación proporcional. La correlación de los valores de las series presentadas en la

Figura no. 2 es de 0,69 para el período 1900-2003 y de 0,94 para el sub-período 1945-2003.

Presidencialismo Autoritario y Proporcionalidad

Esta elevada correlación para el período de posguerra sugiere una hipótesis de trabajo con la que concluimos este ensayo. Sospechamos que existe una afinidad natural entre el presidencialismo autoritario que predominó en América Latina a lo largo del siglo XX y la utilización de procedimientos electorales que distorsionan la proporcionalidad. Confrontados con la necesidad de consolidar su poder en sistemas con pretensiones republicanas pero en los que las elecciones poco transparentes eran, sin embargo, parte constitutiva de la vida política, los líderes del presidencialismo autoritario del siglo XX adoptaron procedimientos electorales que permitían distorsionar los resultados en favor del partido gobernante. De este modo, un limitado grado de manipulación electoral (por vía de la coerción o el fraude) resultaba suficiente para garantizar el control pleno del congreso. Solamente la decisión de las élites políticas de compartir el poder en forma efectiva condujo progresivamente a la adopción del principio de proporcionalidad.

Esta hipótesis debe entenderse como un postulado probabilístico y no determinista (al fin y al cabo, los Estados Unidos han preservado un procedimiento electoral mayoritario a lo largo de su historia) y sin duda merece una mayor investigación empírica. Como evidencia preliminar, la Tabla no. 1 evalúa la asociación entre democracia (definida como un puntaje superior a 5 en la escala de Polity) y proporcionalidad. Mientras que el 75 por ciento de los regímenes presidenciales democráticos han funcionado bajo reglas proporcionales, el 67 por ciento de los regímenes electorales no democráticos han funcionado bajo criterios mayoritarios, semi-proporcionales, o elecciones indirectas. Esta asociación es notable y estadísticamente significativa.

El proyecto presentado en este ensayo está aún en desarrollo, requiere información adicional y demanda la verificación de múltiples detalles históricos. El intento por cubrir la evolución de los procedimientos electorales antes de 1945 ha resultado complejo y demandado la utilización de múltiples fuentes. Sin embargo, entendemos que la perspectiva de

TABLA N° 1
DEMOCRACIA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN AMÉRICA, 1900-2003

Tipo de Régimen	Sistema Electoral		Total
	RP	Sin RP	
Democracias	441	149	590
%	(74,7)	(25,3)	(100,0)
No Democracias	413	847	1.260
%	(32,8)	(67,2)	(100,0)
Total	854	996	1.850

Nota: las unidades de análisis son países-año. La tabla incluye los 21 países que ganaron la independencia antes de 1904 en años en que contaban con poder legislativo (bajo diversos tipos de régimen). Regímenes democráticos corresponden a valores mayores a 5 en la escala de Polity. Test de $X^2=283$, significativo al 1%.

larga duración adoptada por este proyecto nos permitirá explorar cuestiones hasta ahora ignoradas, entre ellas las que refieren a la organización del presidencialismo autoritario a lo largo del siglo XX.

APÉNDICE: SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA, 1900-2004

(Información compilada por el proyecto hasta el 17 de junio de 2005)

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Argentina 1	1900, 1902	1900-1903	Mayoritario+Voto en Bloque por Partido+Lista Cerrada +Un nivel	1900-1903: 120/15
Argentina 2	1904	1904-1905	Mayoritario+Mayoría Simple+Sin Lista+Un nivel	1904-1905: 120/120
Argentina 3	1906; 1908	1906-1911	Mayoritario+Voto en Bloque por Partido+Lista Cerrada +Un nivel	1906-1911: 120/15
Argentina 4	1912; 1914; 1916; 1918; 1920; 1922; 1924; 1926; 1928; 1930; 1931; 1934; 1936; 1938; 1940; 1942; 1946; 1948	1912-1929; 1932-1944; 1946-1950	Mayoritario+Lista Incompleta+Lista Desbloqueada +Un nivel	1912-1919: 120/15; 1920-1944 y 1946-1950: 158/15;
Argentina 5	1951; 1954	1951-1954	Mayoritario+Mayoría Simple+Sin Lista+Dos niveles	1951-1952: 158/15; 1953-1954: 155/17;
Argentina 6	1958; 1960	1958-1961	Mayoritario+Lista Incompleta+Lista Desbloqueada +Un nivel	1958-59: 187/23; 1960-1961: 192/23
Argentina 7	1962; 1963; 1965; 1973; 1983; 1985; 1987; 1989; 1991; 1993; 1995; 1997; 1999; 2001; 2003	1963-1965; 1973-1975; 1983-2004	Proporcional+Lista Cerrada+d'hont+Un nivel	1963-1965: 192/23; 1973-1975: 243/24; 1983-1990: 254/24; 1991-2004: 257/24
Bolivia 1	1900; 1904; 1908; 1912; 1916; 1920	1900-1923	Sistema Semi-proporcional+Voto Único No Transferible +Lista Desbloqueada+Un nivel	1900-1907: 69/47; 1908-1919: 69/48; 1920-1923: 70/51

APÉNDICE: SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA, 1900-2004 (Cont.)
(Información compilada por el proyecto hasta el 17 de junio de 2005)

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Bolivia 2	1924; 1928; 1931; 1944; 1947	1924-1929; 1931-1932; 1934-1938; 1940-1944; S.d. 1947-1950	Sistema Semi-proporcional+Voto Limitado+Lista Abierta +Un nivel	1924-1929, 1931-1945; y 1947-1950: 70/51
Bolivia 3	1956, 1958; 1960; 1962; 1966; 1979; 1980; 1985; 1989	1956-1963; 1966-1968; 1979; 1982-1992	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+Un nivel	1956-1961: 68/9; 1962: 72/9; 1963: 105/9; 1966- 1968: 102/9; 1979: 117/9; 1982-1992: 130/9
Bolivia 4	1993	1993-1996	Proporcional+Lista Cerrada+Saint League+Un nivel	1993-1996: 130/9
Bolivia 5	1997; 2002	1997-2004	Proporcional+Sistema Mixto de RP+Lista Cerrada+d'hont +Dos niveles	1997-2004: 62/9 y 68/68
Brazil 1	1889; 1903	1900-1905	Sistema Semi-proporcional+Voto Limitado+Lista Abierta +Un nivel	1900-1905: 205/21
Brazil 2	1906; 1909; 1912; 1915; 1918; 1921; 1924; 1927; 1930	1906-1929	Sistema Semi-proporcional+Voto Limitado+Voto Acumulado+Un nivel	1906-1930: 212/21;
Brazil 3	1933; 1934	1933-1934	Asamblea Constituyente	1933-1934: 214/21
		1935-1936	Sistema Semi-proporcional+Voto en Bloque por Candidatos+Voto Acumulado+Dos niveles	1935-1937: 250/21; 50/1

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Brazil 4	1945; 1947	1946-1949	Proporcional+Lista Desbloqueada+Hare+ Un nivel	1946-1949: 273/22
Brazil 5	1950; 1954; 1958; 1962; 1966; 1970; 1974; 1978; 1982; 1986; 1990; 1994; 1998; 2002	1950-1967; 1969-2004	Proporcional+Lista Desbloqueada+d'hont+Un nivel	1950: 273/22; 1951-1954: 304/25; 1955-1958: 326/25; 1959-1962: 401/25; 1963-1966: 473/25; 1967; 1969-1970: 409/25; 1971-1974: 310/25; 1975-1978: 364/25; 1979-1982: 422/25; 1983-1985: 479/25; 1986-1989: 487/26; 1990-1994: 503/27; 1995-2004: 513/27
Chile 1	1900; 1903; 1906; 1909; 1912; 1915; 1918; 1921	1900-1923	Sistema Semi-proporcional+Voto en Bloque por Candidatos+Voto Acumulado+Un nivel	1900-1902: 94/25; 1903-1905: 85/25; 1906-1908: 87/25; 1909-1911: 95/25; 1912-1914: 101/25; 1915-1917: 112/25; 1918-1920: 114/25; 1921-1923: 115/25
Chile 2	1925; 1932; 1937; 1941; 1945; 1949; 1953; 1957	1925-1930; 1932-1960	Proporcional+Lista Abierta+d'hont+Un nivel	1925-1930: 132/28; 1932-1936: 142/28; 1937-1960: 147/28
Chile 3	1961; 1965; 1969; 1973; 1989; 1993; 1997; 2001	1961-1972; 1990-2004	Proporcional+Lista Desbloqueada+d'hont+Un nivel	1961-1968: 147/28; 1969-1972: 150/28; 1990-2004: 120/60
Colombia 1	1903	1900-1904	Sistema Semi-proporcional+Voto en Bloque por Candidatos+Lista Abierta+Un nivel	1900-1904: 64/61
Colombia 2	1904-1912: S.d. 1913; 1917; 1921; 1925; 1929	1905-1930	Sistema Semi-proporcional+Voto Limitado+Lista Abierta +Un nivel	1905-1910: 64/61; 1911-1930: 92/13

APÉNDICE: SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA, 1900-2004 (Cont.)
(Información compilada por el proyecto hasta el 17 de junio de 2005)

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Colombia 3	1931; 1933; 1935; 1937; 1939; 1941, 1943, 1945; 1947; 1951	1931-1948 1951-1952	Proporcional+Lista por Facción+Hare+Un nivel	1931-1934: 117/13; 1935-1944: 118/16; 1945-1946: 131/16; 1947-1948: 123/16; 1951-1953: 71/16
Colombia 4	1958; 1960; 1962; 1964; 1966; 1968; 1970; 1974	1958-1974	Sistema Semi-proporcional+Lista por Facción+Hare +Un nivel	1958-1959: 148/16; 1960-1961: 152/16; 1962-1965: 184/16; 1966-1967: 190/17; 1968-1969: 204/22; 1970-1973: 210/22; 1974: 199/26
Colombia 5	1978; 1982; 1986; 1990; 1994; 1998; 2002	1975-2004	Proporcional+Lista por Facción+Hare+Un nivel	1975-1990: 199/26; 1991-1993: 161/33; 1994-1997: 162/33; 1998-2004: 161/33
Costa Rica 1	1900; 1902; 1904; 1906; 1908; 1910; 1912	1900-1912	Elecciones Indirectas	1900-1908: 41/7; 1909-1912: 42/7
Costa Rica 2	1919; 1921; 1923; 1925; 1928; 1930; 1932; 1934; 1936; 1938; 1940; 1942; 1944; 1946; 1948; 1949; 1953; 1958; 1962; 1966; 1970; 1974; 1978; 1982; 1986; 1990; 1994; 1998; 2002	1913-1945	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+Un nivel	1913-1944: 43/7; 1945: 46/7; 1946-1948: 46/7; 1949-1958: 45/7; 1959-2004: 57/7

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Cuba 1	1901; 1904; 1905	1902-1905	S.d.	1900: 28/6; 1901-1905: 63/6
Cuba 2	1908; 1910; 1912; 1914; 1916; 1918; 1920; 1922; 1924; 1926; 1930; 1932; 1936; 1938; 1940; 1942; 1944; 1946; 1948; 1950; 1954; 1958	1908-1932; 1936-1951; 1955-1958	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+Un nivel	1908-1915: 84/6; 1917-1921: 114/6; 1923-1924: 120/6; 1925-1930: 116/6; 1931-1932: 128/6; 1936-37: S.d./6; 1938-1939: 162/6; 1940-1945: 120/6; 1946-1947: 134/6; 1948-1954: 136/6; 1955-1958: 130/6
Cuba 3	1976-2002: S.d. 2003	1976-2004	Mayoritario+Sistema a Dos Vueltas, Mayoría Absoluta +Sin Lista+Un nivel	1976-2002: 601/601; 2003-2004: 609/609
Rep. Dominicana 1	1900-1912 : S.d. 1913	1900-1913	Elecciones Indirectas	1900-1910: S.d. 1911-1913: 24/12
Rep. Dominicana 2	1924	1924-1929	Proporcional+Lista Abierta+Hare+Un nivel	1914-1928: 24/12; 1929: 33/12
Rep. Dominicana 3	1930; 1934; 1938; 1942; 1947; 1952; 1957	1930-1961	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+Un nivel	1930-1933: 33/12; 1934-1937: 35/12; 1938-1941: 50/13; 1942: 42/16; 1943-1944: 42/18; 1945-1946: 42/19; 1947-1949: 49/19; 1950: 49/20; 1951: 49/21; 1952-1956: 50/22; 1957: 47/22; 1958: 55/22; 1959-1961: 64/22
Rep. Dominicana 4	1962; 1966; 1970; 1974; 1978; 1982; 1986; 1990; 1994; 1998; 2002	1966-2004	Proporcional+Lista Cerrada+d'hont+Un nivel	1966-1973: 74/25; 1974-1981: 91/27; 1982-1997: 120/30; 1998-2001: 149/30; 2002-2004: 150/30

APÉNDICE: SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA, 1900-2004 (Cont.)
(Información compilada por el proyecto hasta el 17 de junio de 2005)

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Ecuador 1	1900-1903: S.d. 1904; 1906; 1912; 1914; 1916; 1924, 1928	1900-1931	Sistema Semi-proporcional+ Voto en Bloque por Candidatos+Lista Abierta+Un nivel	1900-1931: 48/15
Ecuador 2	1932; 1939	1932-1934; 1939; 1940-1944: S.d.	Sistema Semi-proporcional+Voto Limitado+Lista Abierta +Un nivel	1932-1934: 56/18; 1939-1946: S.d.
Ecuador 3	1946; 1950; 1952; 1954; 1956; 1958; 1960; 1962; 1966	1946-1962; 1967-1969	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+ Un nivel	1947-1959: 64/18; 1960-1962: 73/18; 1967-1969: 80/18
Ecuador 4	1979; 1984; 1986; 1988; 1990; 1992; 1994; 1996	1979-1997	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+ Dos niveles	1979-1983: 57/20; 12/1; 1984-1987: 59/20; 12/1; 1988-1991: 60/20; 12/1; 1992-1995: 65/21; 12/1; 1996-1997: 70/21; 12/1
Ecuador 5	1998	1998-2001	Proporcional+Lista Abierta+d'hont+Dos niveles	1998-2001: 101/21; 12/1
Ecuador 6	2002	2002-2004	Proporcional+Lista Abierta+d'hont+Un nivel	2002-2004: 100/22
Guatemala 1	1944	1900-1913; 1914-1918: S.d. 1919-1939; 1940-1944: S.d.	Sistema Semi-proporcional+Voto en Bloque por Candidatos+Lista Abierta+Un nivel	1900-1936: 69/38; 1937-1944: 76/22;

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Guatemala 2	1947; 1948; 1950; 1953;	1945: S.d.,	Proporcional+Lista Abierta+Hare+Un nivel	1945-1946: 76/22; 1947-1948:
	1954; 1955; 1957; 1958;	1946-1962		63/22; 1949-1950: 68/22;
	1959; 1961			1951-1952: 58/22; 1953: 56/22; 1954-1955: 72/22; 1956-1962: 66/22
Guatemala 3	1966; 1970; 1974; 1978;	1966-1981,	Proporcional+Lista Cerrada+d'hont+Un nivel	1966/1973: 55/22; 1974-1977:
	1984	1984		60/22; 1978-1981: 61/22; 1984: 88/22
Guatemala 4	1985; 1990; 1994; 1995;	1985-2004	Proporcional+Lista Cerrada+d'hont+Dos niveles	1985-1989: 75/22; 25/1;
	1997; 2003			1990/1993: 87/23; 29/1; 1994-1997: 60/23; 20/1; 1998-2003: 85/23; 28/1; 2004: 127/22; 31/1
Honduras 1	1910; 1922; 1930	1900-1913,	Mayoritario+ Sistema a Dos Vueltas, Mayoría Absoluta +Sin Lista+Dos niveles*	1900-1910: S.d./18; 1911-1926:
		1914-1918: S.d.		42/18; 1927-1929: S.d.;
		1919-1936		1930-1936: 59/18
Honduras 2	1942; 1948; 1954	1937-1953	Mayoritario+ Sistema a Dos Vueltas, Mayoría Absoluta +Sin Lista+Un nivel	1937-1945: 59/18; 1946-1948:
				45/18; 1949-1953: 49/18;
Honduras 3	1957; 1965; 1971; 1980;	1957-1962;	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+ Un nivel	1957-1962: 58/18; 1965-1971:
	1981; 1985; 1989; 1993;	1965-1971;		64/18; 1980-1984: 82/18;
	1997; 2001	1980-2004		1985-1988: 134/18; 89-2004: 128/18

APÉNDICE: SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA, 1900-2004 (Cont.)
(Información compilada por el proyecto hasta el 17 de junio de 2005)

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Haiti 1	1900-1917	1900-1917	Elecciones Indirectas	1900-1917: S.d.; 1918-1934: 36/36; 1935-1956: 37/37; 1957-1963: 67/67; 1964: 58/58; 1965-1983: S.d.; 1984: 59/59 1987; 1991-1998; 2000-2004: 83/83
Haiti 2	1926; 1930; 1932; 1936; 1940; 1946; 1950; 1957; 1961; 1964; 1967; 1973; 1979; 1984; 1988; 1991	Mayoritario+Mayoría Simple+Sin Lista+Un nivel		
Haiti 3	Fecha de adopción no confirmada	2004	Mayoritario+Sistema a Dos Vueltas, Mayoría Absoluta +Sin Lista+Un nivel	
Mexico 1	1900-1911	1900-1911	Elecciones Indirectas	1900-1911
Mexico 2	1917; 1918; 1920; 1922; 1924; 1926; 1928; 1932; 1934; 1937; 1940; 1943; 1946; 1949; 1952; 1955; 1958; 1961	1912-1963	Mayoritario+Mayoría Simple+Sin Lista+Un nivel	1912-1931: 260/260; 1932-1933: 185/185; 1934-1936: 170/170; 1937-1939: 172/172; 1940-1942: 171/171; 1943-1951: 147/147; 1952-1954: 161/161; 1955-1960: 162/162; 1961-1963: 178/178;

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
México 3	1964; 1967; 1970; 1973; 1976; 1979; 1982; 1985; 1988; 1991; 1994; 1997; 2000; 2003	1964-2004	Sistema Semi-proporcional + Paralelo de RP+Lista Cerrada + Hare + Dos niveles	1964-1966: 179/179; 33; 1967-1969: 178/178; 34; 1970-1972: 178/178; 35 1973-1975: 194/178; 37 1976-1978: 197/197; 40; 1979-1987: 100/3; 300/300; 1988-2004: 200/5; 300/300
Nicaragua 1	1914; 1916; 1916; 1920; 1924; 1928; 1930; 1932; 1934; 1936; 1947; 1948	1900-1949	Mayoritario+S.d+S.d +Un nivel	1900-1912: S.d.; 1913-1931: 40/40; 1932-1940: 43/43; 1941-1945: 42/42; 1946-1949: 40/40
Nicaragua 2	1950; 1957; 1963; 1967; 1972; 1974	1950-1970, 1971-1978	Mayoritario+Lista Incompleta+Lista Cerrada+Un nivel	1950-1962: 42/1; 1963-1966: 42/8; 1967-1970: 54/4; 1972-1973: 54/S.d.; 1974-1978: 70
Nicaragua 3	1984	1985-1989	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+ Un nivel	1985-1989: 96/10
Nicaragua 4	1990; 1996; 2001	1990-2004	Proporcional+Lista Cerrada+ Hare+ Dos niveles	1990-1995: 90/9; 2/1; 1996-2004: 73/17; 20/1
Panamá 1	1906; 1910; 1914	1904-1917	Sistema Semi-proporcional+Voto en Bloque por Candidatos+Lista Abierta+Un nivel	1903-1904: 32/10 1906-1917: 27/10
Panamá 2	1918; 1924	1918-1927	Sistema Semi-proporcional+Voto Limitado+Lista Abierta+Un nivel	1918-1923: 33/10; 1924-1927: 46/10
Panamá 3	1928; 1932; 1936 1940	1928-1939, 1940-1944: S.d.	Proporcional+ Lista Abierta+Hare+Un nivel	1928-1931: 46/10; 1932-1944: 32/1

APÉNDICE: SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA, 1900-2004 (Cont.)
(Información compilada por el proyecto hasta el 17 de junio de 2005)

Pais	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Panamá 3	1945; 1948; 1952; 1956; 1960; 1964	1946-1967	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+Un nivel	1945-1946: 42/10; 9/1 1947-1950: 42/10; 1951-1962: 53/10; 1963-1967: 42/10
Panamá 4	1984; 1989; 1994; 1999; 2004	1984-2004	Proporcional+Lista Desbloqueada+Hare+Un nivel	1984-1993: 67/40; 1994-1998: 72/40; 1999-2003: 71/40; 2004: 78/40
Perú 1	1901; 1907; 1913; 1915; 1917	1900-1913, 1914-1918: S.d.	Sistema Semi-proporcional+Voto en Bloque por Candidatos+Voto Acumulado+Un nivel	1900: 153/95; 1901-1906: 161/122; 1907-1914: 152/126; 1915-1918: 157/126
Perú 2	1919; 1924	1919-1929	Mayoritario+Voto en Bloque por Partido+Lista Cerrada+Un nivel	1919-1923: 160/124; 1924-1929: 110/124
Perú 3	1930; 1938	1930-1938	Mayoritario+Lista Incompleta+Lista Cerrada+Un nivel	1930-1938: 145/124
Perú 4	1939; 1945	1939 1940-1945: S.d. 1946	Mayoritario+Voto en Bloque por Partido+Lista Cerrada+Un nivel	1939-1944: 135/141; 1945-1946: 142/142
Perú 5	1950; 1956	1950-1961	Mayoritario+Lista Incompleta+Lista Cerrada+Un nivel	1950-1955: 151/24; 1956-1961: 182/24
Perú 6	1963	1963-1967	Proporcional+Lista Cerrada+d'hont+Un nivel	1963-1967: 140/24
Perú 7	1978	1978-1979 (Asamblea)	Proporcional+Lista Abierta+Un nivel	1978-1979: 100/1

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Perú 8	1980; 1985; 1990; 1995; 2000; 2001	1980-1984	Proporcional+Lista Cerrada+d'hont+Un nivel	1980-1984: 180/25
Perú 9		1985-2004	Proporcional+Lista Abierta+d'hont+Un nivel	1985-1991: 180/26; 1992-1994: 80/1; 1995-2000: 120/1; 2001-2004: 120/25
Paraguay 1	1901; 1903, 1908, 1911, 1912	1900-1913, 1914-1915: S.d.	Mayoritario+ Mayoría Simple +Sin Lista+Un nivel	1900-1905: S.d.; 1906-1908-1910: 39; 1915: 26
Paraguay 2	1938; 1948; 1949; 1950; 1954; 1958; 1960; 1963; 1968; 1973; 1978; 1983; 1988; 1989; 1993	1916-1918: S.d. 1919-1935; 1938-1939; 1940-1944: S.d. 1948-1989	Mayoritario+Lista Incompleta+Lista Cerrada+Un nivel	1916-1917: 26; 1918-1922: S.d.; 1923-1935; 1938-1944: S.d. 1948-1957: 40/1; 1958-1988: 60/1; 1989-1992: 72/1
Paraguay 3	1993; 1998; 2003	1994-2004	Proporcional+Lista Cerrada+d'hont+Un nivel	1993-2004: 80/18
El Salvador 1	1931; 1950	1900-1901, 1902-1918: S.d. 1919-1939, 1940-1945: S.d. 1946-1947, 1950-1951	Sistema Semi-proporcional+Voto en Bloque por Candidatos+Lista Abierta+Un nivel	1900-1947: 42/14; 1950-1951: 54/14
El Salvador 2	1952; 1954; 1956; 1958	1952-1959	Mayoritario+Voto en Bloque por Partido+Lista Cerrada +Un nivel	1952-1959: 54/14
El Salvador 3	1961; 1964; 1966; 1968; 1970; 1972; 1974; 1976; 1978; 1982; 1985	1962-1978, 1982-1987	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+ Un nivel	1962-1963: 54/14; 1964-1977: 52/14; 1978: 54/14; 1982-1987: 60/14

APÉNDICE: SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA, 1900-2004 (Cont.)
(Información compilada por el proyecto hasta el 17 de junio de 2005)

Pais	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
El Salvador 4	1988; 1991; 1994; 1997; 2000; 2003	1988-2004	Proporcional+Lista Cerrada+Hare+ Dos niveles	1988-2004: 64/14; 20/1
Uruguay 1		1900-1909	Mayoritario+Lista Incompleta+Lista Desbloqueada +Un nivel	1900-1902: S.d./6; 1903-1906: 75/18; 1907-1909: 87/19
Uruguay 2	1913; 1917	1910-1917	Mayoritario+Lista Incompleta+Lista por Facción+ Un nivel	1910-1916: 90/19; 1917: 142/19
Uruguay 3	1919; 1922; 1925; 1928; 1930; 1931; 1934; 1938; 1942; 1946; 1950; 1954; 1958; 1962; 1966; 1971; 1984; 1989; 1994; 1999; 2004	1918-1932; 1934-1972; 1984-2004	Proporcional+Lista por Facción+d'hont+Un nivel	1918: 142/19; 1919-1932: 123/19; 1934-1972; 1984-2004: 99/1

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Venezuela 1		1900-1945	Elecciones Indirectas	1900-1903: S.d./21; 1904-1908: S.d./14; 1909-1913: S.d./22; 1914-1921: S.d./21; 1922-1924: S.d./20; 1925-1927: S.d./21; 1928-1930: S.d./20; 1931-1934: S.d./21; 1935-1938: 85/21; 1939-1941: 87/21; 1944: 98/21; 1946: 160/21
Venezuela 2	1947; 1952; 1953; 1958; 1963; 1968; 1973; 1978; 1983; 1988	1947 1952-1957; 1959-1992	Proporcional+Lista Cerrada+d' hont+Un nivel	1947: 110/21; 1952-1957: 104/21; 1959-1960: 133/21; 1961-1963: 132/21; 1964-1968: 179/20; 1969-1973: 214/20; 1974-1978: 200/20; 1979-1983: 199/20; 1984-1988: 200/20; 1989: 201/20; 1990-1992: 200/20;
Venezuela 3	1993; 1998; 2000	1993-2004	Proporcional+Sistema Mixto de RP+Lista Cerrada +d' hont+Dos niveles	1993: 106/8; 94/94; 1994-1997: 106/8; 94/94; 1998-1999: 203/72; 2000-2004: 165/24

APÉNDICE: SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA, 1900-2004 (Cont.)
(Información compilada por el proyecto hasta el 17 de junio de 2005)

País	Año Electoral	Período	Sistema Electoral	Tamaño de la Cámara Baja y Número de Distritos
Estados Unidos 1	1900; 1902; 1904; 1906; 1908; 1910; 1912; 1914; 1916; 1918; 1920; 1922; 1924; 1926; 1928; 1930; 1932; 1934; 1936; 1938; 1940; 1942; 1944; 1946; 1948; 1950; 1952; 1954; 1956; 1958; 1960; 1962; 1964; 1966; 1968; 1970; 1972; 1974; 1976; 1978; 1980; 1982; 1984; 1986; 1988; 1990; 1992; 1994; 1996; 1998; 2000; 2002; 2004	1900-2004	Mayoritario+Mayoría Simple+Sin Lista+Un nivel	1900-1902: 357/357; 1903-1906: 386/386; 1907-1910: 391/391; 1911-1912: 394/394; 1913-1960: 435/435; 1961-1962: 437/437; 1963-2004: 435/435

Nota: s.d.: Sin datos disponibles.

Fuente: Proyecto Sistemas Electorales en América, Universidad de Pittsburgh.

Los autores agradecerán comentarios y correcciones históricas de la información presentada en la tabla.

Referencias

- ABAL MEDINA, Juan Manuel y SUÁREZ CAO, Julieta (2003): “Análisis crítico del sistema electoral argentino. Evolución histórica y desempeño efectivo”. En: *Revista de Ciencias Sociales*, Agosto 2003.
- AMES, Barry (1995): “Electoral Strategy under Open-List Proportional Representation”. En: *American Journal of Political Science*, 39 (2): 406-433.
- (2001): *The Deadlock of Democracy in Brazil*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- ARDITI, Benjamín (1988): *Poder y Legitimidad: la cuestión electoral en el Paraguay*. Asunción de Paraguay: Centro de Documentación y Estudios.
- AYALA, Enrique y ORTEGA, Jorge (1989): *El Proceso Electoral Ecuatoriano*. Tribunal Supremo Electoral, Corporación Editora Nacional
- BANKS, Arthur (2004): *Cross-National Time-Series Data (CNTS) 2004* [citado 2004]. En: <http://www.databanks.sitehosting.net/index.htm>.
- BECERRA, Ricardo; SALAZAR, Pedro y WOLDENBERG, José (2000): *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Ediciones Cal y Arena.
- BRIONES TORRES, Ignacio (1998): *El Poder Legislativo en Nicaragua. 1823-1998*. Managua: Editorial Parlamento, Nicaragua.
- CAMPILLO PÉREZ, Julio (1986): *Historia Electoral Dominicana, 1848-1986*. República Dominicana: Publicación de la Junta Central Electoral.
- CEPEDA, Manuel José (1986): *Cómo son las elecciones en Colombia. Guía del Votante*. Bogotá: Fescol.
- COLOMER, Josep M. (comp.) (2004): *Handbook of electoral system choice*. New York: Palgrave Macmillan, New York and London.
- COPPEDGE, Michael (1997): “District Magnitude, Economic Performance, and Party System Fragmentation in Five Latin American Countries”. En: *Comparative Political Studies*, 30 (2): 156-185.
- CRISP, Brian (2000): *Democratic institutional design. The powers and incentives of Venezuelan politicians and interest groups*. Stanford: Stanford University Press, California.
- DELGADO, Oscar (2002): “Los sistemas electorales para el Congreso en Colombia (1821-2002)”. En: *Observatorio Electoral Latinoamericano*, en: <http://www.observatorioelectoral.org/biblioteca>.
- FERREIRA Rodrigues, Mantel (2001): *A evolução do sistema eleitoral brasileiro*. Senado Federal, Brasília.

- GOLDER, Matt (2003): "Democratic Electoral Systems around the World, 1946-2000". En: *Electoral Studies*, 24(2): 103-121.
- IDEA (2005): *Electoral System Design - Glossary of Terms*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance. 18 de abril 2005 [citado mayo 2005]. En: <http://www.idea.int/esd/glossary.cfm#N>.
- JONES, Mark P. (1995a): "A Guide to the Electoral Systems of the Americas", En: *Electoral Studies* 14 (1): 5-21.
- (1995b): *Electoral laws and the survival of presidential democracies*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, Indiana.
- KENNEY, Charles (2004): *Fujimori's coup and the breakdown of democracy in Latin America*. University of Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- KONIECKI, Dieter (1986): *Sistemas electorales y representación política en Latinoamérica*. Fundación Friedrich Ebert, Madrid.
- LEHOUCQ, Fabrice y MOLINA, Ivan (2002): *Stuffing the ballot box. Fraud, electoral reform, and democratization in Costa Rica*. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- LIJPHART, Arendt (1999): *Patterns of Democracy. Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven: Yale University Press.
- LINDAHL, Goran (1962): *Uruguay's new path: A study in politics during the first colegiado, 1919-33*. Stockholm.
- LUJAMBIO, Alonso y MARVÁN, Ignacio (1997): "La formación de un sistema electoral netamente mexicano". En: *Diálogo y Debate*, no. 1, abril-junio de 1997
- LUNDELL, Krister y KARVONEN, Lauri (2003): *A Comparative Dataset on Political Institutions*. Stockholm: Abo Akademi.
- MAINWARING, Scott y PÉREZ-LIÑÁN, Aníbal (2005): "Latin American Democratization since 1978: Regime Transitions, Breakdowns, and Erosions". En: Hagopian, F; y Mainwaring, S. (comp): *The Third Wave of Democratization in Latin America - Advances and Setbacks*, Cambridge: Cambridge University Press, 14-59.
- MARSHALL, Monty G.; JAGGERS, Keith y GURR, Ted Robert (2004): *Polity IV Project: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2002*. En: <http://www.cidcm.umd.edu/inscr/polity/>.
- MOLINA VEGA, José Enrique (1991): *El sistema electoral venezolano y sus consecuencias políticas*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral, Costa Rica.

- NIELSON, Daniel (2003): "Supplying Trade Reform: Political Institutions and Liberalization in Middle-Income Presidential Democracies". En: *American Journal of Political Science*, 47 (3) July: 470-491.
- NOHLEN, Dieter (1993): *Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- POSADA-CARBÓ, Eduardo (comp.) (1996): *Elections Before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*. London and Basings-tok.
- REYNOLDS, Andrea y REILLY, Ben (2002): *The International IDEA Handbook of Electoral System Design*. International Institute for Democracy and Electoral Assistances (IDEA). Stockholm, Sweden.
- SHUGART, Matthew y WATTENBERG, Martin (2001): *Mixed Member Electoral Systems: The Best of Both Worlds?* Oxford: Oxford University Press.
- SIAVELIS, Peter (1997): "Continuity and Change in the Chilean Party System. On Transformational Effects of Electoral Reform". En: *Comparative Political Studies*, 30 (6): 651-674.
- (2000): "Electoral and legal constraints to interbranch cooperation and democratic governability". En *The president and congress in postauthoritarian Chile. Institutional constraints to democratic consolidation*. University Park, PA: The Pennsylvania State University Press.
- TSEBELIS, George (1995): "Decision Making in Political Systems: Veto Players in Presidentialism, Parliamentarism, Multicameralism, and Multipartyism". En: *British Journal of Political Science*, 25: 289-325.
- TUESTA SOLDEVILLA, Fernando (2001): *Perú político en cifras: 1821-2001*. Perú: Friedrich Ebert Stiftung.
- VACA DIEZ, Hormando (1998): *Derecho electoral boliviano, 1825-1997*. La Paz: Fondo Editorial de los Diputados, Bolivia.
- WALLACK, Jessica (et al.) (2001): *Political Particularism around the World*. Inter-American Development Bank.

LAURA WILLS OTERO es actualmente estudiante del programa de doctorado de la Universidad de Pittsburgh. M.A, Universidad de Pittsburgh (2005). Politóloga de la Universidad de los Andes, Bogotá-Colombia (1998).

ANÍBAL PÉREZ-LIÑÁN es PhD, University of Notre Dame, 2001 (Government and International Studies) y actualmente profesor en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Pittsburgh. Experto en Política Latinoamericana, Instituciones Políticas y procesos de Democratización.

Agradecimientos

Agradecemos la orientación y sugerencias de Reid Andrews, Eduardo Posada Carbó, Carlos Guevara Mann, Charles D. Kenney, Ignacio Marván, Eugenio Morice y Michelle Taylor-Robinson.